

75793 DENOIR SA.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL

CARMEN JOSEFINA BAYONA NAVAS ^{RECIBIDO} en su calidad de GERENTE GENERAL de la INMOBILIARIA DENOIR S.A. en su nombre y en representante a usted comparezco y digo:

Que el libro de Accionistas de la INMOBILIARIA DENOIR S.A. con fecha Febrero 25 del 2003, he procedido a registrar las transferencias e las acciones siguientes:

1.- La Señora CAROLINA ELIZABETH BAYONA NAVAS, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0909128563 transfiere cien acciones (100), Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas pagadas en un 100%, contenidas en el Certificado Provisional # 01 a favor de la Señora IGNACIA CABRERA VDA DE NAVAS, de nacionalidad ecuatoriana y con cédula de ciudadanía # 0909128696.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Carmen Bayona Navas
CARMEN JOSEFINA BAYONA NAVAS
GERENTE GENERAL
C.I. # 0909128407
75793

*transf. corresponde a
XP
110007
13-09-06. FER.*

*Fahima H.V.M.
128 FEB. 2003
5-03-03*

*OK
5/3/03.*

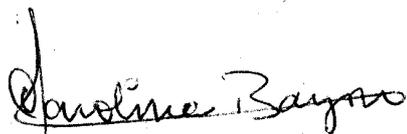
INMOBILIARIA DENOIR S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA DENOIR S.A.

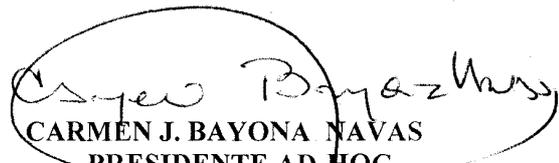
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Febrero del dos mil tres en el domicilio ubicado en las calles 10 de Agosto 1814 y Esmeraldas siendo las 8 horas 30 minutos, se reúnen la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DENOIR S.A., con la asistencia de los Accionistas CAROLINA ELIZABETH BAYONA NAVAS como propietario de cien acciones, y CARMEN JOSEFINA BAYONA NAVAS setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Las accionistas acuerdan unánimemente constituirse en junta General Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 280 de la ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto.

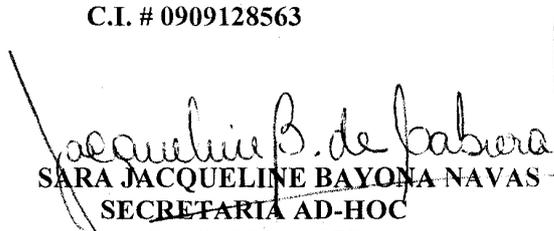
Primer Punto.- TRANSFERENCIAS DE LAS ACCIONES DE LOS ACCIONISTAS: CAROLINA ELIZABETH BAYONA NAVAS.

Actúa como Presidente, AD-HOC de esta Junta, la Señorita CAROLINA ELIZABETH BAYONA NAVAS y como secretaria AD-HOC la Señora SARA JACQUELINE BAYONA NAVAS. El presidente dispone que el secretario AD-HOC, constate que el quórum reglamentario se deja constancia de que se ha dado cumplimiento dispuesto en el Art. 7 del reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, inmediatamente el Presidente declara instalada la Sesión y pone en consideración el punto a tratar del orden del día, cual es la transferencia de las Acciones de CAROLINA ELIZABETH BAYONA NAVAS en forma unánime se certifica que la Sra. CAROLINA ELIZABETH BAYONA NAVAS transfiere Cien Acciones a la Sra. IGNACIA CABRERA VDA DE NAVAS, moción que es aceptada en forma unánime por los accionistas quienes autorizan al Secretario de la Junta. No habiendo otro punto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndose aprobado por unanimidad por lo que se da por terminada esta Junta a las once horas.

Para constancia de lo cual todos los socios firman al calce.


CAROLINA E. BAYONA NAVAS
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA - CEDENTE
C.I. # 0909128563


CARMEN J. BAYONA NAVAS
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA
C.I. # 0909128407


SARA JACQUELINE BAYONA NAVAS
SECRETARIA AD-HOC
C.I. # 0909128555


IGNACIA CABRERA VDA DE NAVAS
ACCIONISTA - CESIONARIO
C.I. # 0909128696